

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

INTRODUCCIÓN.

El presente documento contiene los resultados de la verificación del cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 87 de la Resolución No. 415 de trece (13) de abril de 2010 *“Por la cual se expide el Reglamento del Servicio de Radiodifusión Sonora y se dictan otras disposiciones”* así como el respectivo análisis y evaluación de los requisitos definidos en los términos de referencia del proceso cuyo objeto corresponde a realizar la *“Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D., para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento”*, de acuerdo con las propuestas presentadas dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso.

La revisión de la documentación estuvo a cargo de los miembros del Comité Evaluador designado a través de la Resolución No. 002652 de 2019.

A continuación, se relacionan las propuestas correspondientes al Departamento de Arauca, de conformidad con el procedimiento establecido para el proceso de selección.

1. MUNICIPIO DE ARAUCA

No	Proponente
1.1	DIÓCESIS DE ARAUCA
1.2	ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE PERIODISTAS DE ARAUCA
1.3	FUNDACIÓN FÉNIX GLOBAL
1.4	FEDERACIÓN DE PISCICULTORES Y PESCADORES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

1.1. DIÓCESIS DE ARAUCA

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	1 y 2	SÍ	Suscrita por Jhin Armezy Martínez Balaguera, fecha 15 de noviembre de 2019
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita		N/A	



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
por apoderado expresamente facultado para ello			
Compromiso anticorrupción	4	Sí	Suscrita por Jhin Armey Martínez Balaguera, con fecha de 19 de noviembre de 2019.
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	10	Sí	Decreto A/7 de la Diócesis de Arauca con fecha de verificación del 1 de noviembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	
Documento que acredite la calidad de víctima del proponente, expedido por la autoridad competente		N/A	
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección		Sí	Suscrita por Jhin Armey Martínez Balaguera, como representante legal con fecha 19 de noviembre de 2019
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal		N/A	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal		N/A	



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Registro único tributario – RUT	14	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	11	Sí	Fecha de la verificación, 28 de marzo de 2020 y No. 96195324200328172746 y 28 de marzo de 2020 con No. 978791273445456675784
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	12	Sí	Fecha de la verificación, 28 de marzo de 2020 y No. 144008663 y 28 de marzo de 2020 y No. 144008654
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), en la página web de la Policía Nacional	13	Sí	Fecha de la verificación, 28 de marzo de 2020 y No. 96195324
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	11	Sí	Fecha de la verificación, 16 de abril de 2020 y No. 96195324
Documento con la presentación del proyecto que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	7 y 8	Sí	



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos:</p> <p>a. Nombre de la organización o institución.</p> <p>b. NIT o personería jurídica.</p> <p>c. Nombre del representante legal.</p> <p>d. Dirección y datos de contacto.</p> <p>e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal.</p> <p>f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación.</p> <p>g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.</p>	6	No	El proponente aporta una (1) carta de junta de programación no cumple ya que contiene un sector que no se encuentra catalogado en la lista taxativa contenida en el literal g. del numeral 5.1.11 de los términos de referencia.
OBSERVACIONES	Una vez efectuada la verificación de los documentos aportados junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos exigidos, para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

<p>ANÁLISIS EXPERIENCIA</p>	<p>El proponente no aporta certificaciones de experiencia en trabajo comunitario.</p> <p>Así, una vez efectuada la verificación de los documentos aportados junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar la experiencia mínima requerida para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.</p>
------------------------------------	--

<p>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN</p>	<p>NO CUMPLE</p>
--	-------------------------

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1. Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
2. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	No
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	No
5. No estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	No
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	No
OBSERVACIONES	A pesar de haber manifestado por medio de la carta de presentación de la propuesta, el cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas y las demás consignadas en los términos de referencia, debemos señalar que, realizada la verificación de la documentación aportada junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010, así como de los requisitos habilitantes exigidos para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.
RESULTADO	NO HABILITADO

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador no procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

1.2. ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE PERIODISTAS DE ARAUCA

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4 y 5	Sí	Suscrita por Philip Alexander Moreno Rodríguez, Fecha 11 de noviembre de 2019
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Compromiso anticorrupción	4	Sí	Suscrita por Philip Alexander Moreno Rodríguez, con fecha de 19 de noviembre de 2019.
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	10 a 13	Sí	Cámara de Comercio Arauca, Código de verificación S000084998 de fecha 5 de noviembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	
Documento que acredite la calidad de víctima del proponente, expedido por la autoridad competente		N/A	
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	15	Sí	Suscrita por Phillip Alexander Moreno Rodríguez, como representante legal con fecha 11 de noviembre de 2019.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal		N/A	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal		N/A	



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Registro único tributario – RUT	20 a 23	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	25, 26	Sí	Fecha de la verificación, 10 de noviembre de 2019 y No. 79917115191110211645 y 11 de noviembre de 2019 con No. 9008541821191111105220
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	28	Sí	Fecha de la verificación, 11 de noviembre de 2019 y No. 136537112. Hasta la fecha de consulta, la entidad no se encuentra registrada en la página de la Procuraduría General de la Nación, esto es, 17 de abril de 2020.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), en la página web de la Policía Nacional	30	Sí	Fecha de la verificación, 11 de noviembre de 2019 y No. 79917115
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	32	Sí	Fecha de la verificación, 11 de noviembre de 2019 y No. 79917115
Documento con la presentación del proyecto que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	33 a 35	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos:	45 a 49, 51	Sí	El proponente aporta seis (6) cartas de compromiso para integrar la junta de programación, folios 45 a 51. De éstas, tres (3) cumplen con los



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.			<p>requisitos exigidos en los términos de referencia, folios 46, 47 y 48.</p> <p>Las cartas correspondientes a los folios 49 y 46 presentan un mismo sector social, por lo tanto, se entiende que la junta se conformará por representantes de un (1) único sector, de conformidad con el numeral 5.1.11. de los Términos de Referencia.</p> <p>La carta del folio 51, no cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia, ya que señala un sector que no se encuentra en la lista taxativa del literal g. del numeral 5.1.11 de los términos de referencia.</p>
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
1	41	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Arauca	Sí
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto	Sí



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
		comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
2	42	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Arauca	Sí
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE	
3	43	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Arauca	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

ANÁLISIS EXPERIENCIA	El proponente aporta tres (3) certificaciones de experiencia en trabajo comunitario, folios 41 a 43. Todas cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2. de los términos de referencia.
-----------------------------	--

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE
-------------------------------------	---------------

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1. Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
2. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Acreditar capacidad de congregarse a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
5. No estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	Sí
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia de la Convocatoria Pública 001.
RESULTADO	HABILITADO

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en los términos de referencia.

d) Asignación de puntaje



Los factores a tener en cuenta para la evaluación de la propuesta representan un puntaje máximo de cien (100) puntos, así:

FACTORES DE PONDERACIÓN	
Factores de evaluación	Puntaje máximo
1. Experiencia en trabajo comunitario	60
1.1. Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que solicita la presentación del servicio	30
1.2. Tiempo de experiencia en trabajo comunitario	30
2. Capacidad de congregación frente a las organizaciones sociales del municipio	30
3. Organizaciones comunitarias de víctimas	10
TOTAL	100

La puntuación mínima para ser seleccionado será de treinta (30) puntos, obtenidos de la sumatoria de los puntajes mínimos por cada ítem de calificación.

Dicho puntaje no computará los diez (10) puntos asignados en caso de ser organización comunitaria de víctimas.

FACTOR DE EVALUACIÓN		No. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Trabajos adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	3	41, 42 y 43	15
FACTOR DE EVALUACIÓN		TIEMPO EN MESES	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Tiempo de experiencia en trabajos	19,61	41, 42 y 43	15

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Convocatoria Pública No. 001 de 2019</p>	
---	--	---

OBSERVACIONES	El proponente aporta tres (3) certificaciones de experiencia que cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2 de los términos de referencia, folios 41, 42 y 43.		
FACTOR DE EVALUACIÓN	NO. DE SECTORES	FOLIO (S)	PUNTAJE
Capacidad de Congregación	3	46, 47 y 48.	5
OBSERVACIONES	El proponente aporta tres (3) cartas de compromiso para integrar la junta de programación que cumplen con los requisitos establecidos en los términos de referencia, folios 46, 47 y 48.		
FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE		
Organización comunitaria de víctimas	N/A		
OBSERVACIONES			
TOTAL	35		

1.3. FUNDACIÓN FÉNIX GLOBAL

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	1 y 5	Sí	Suscrita por José Alexander Bello Velandia, Fecha 18 de noviembre de 2019
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Compromiso anticorrupción	6 a 8	Sí	Suscrita por José Alexander Bello Velandia, con fecha de 18 de noviembre de 2019.
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	10 a 12	Sí	Cámara de Comercio de Arauca, código de verificación S000085636 de fecha 11 de noviembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	
Documento que acredite la calidad de víctima del proponente, expedido por la autoridad competente		N/A	
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	14	Sí	Suscrita por Quilian Javier Meléndez R, como revisor fiscal, con fecha 18 de noviembre de 2019.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal	15	Sí	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal	15	Sí	
Registro único tributario – RUT	17	Sí	



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	19, 20	Sí	Fecha de la verificación, 18 de noviembre de 2019 y No. 1116865321191118071928 y 18 de noviembre de 2019 con No. 9003220963191118101104
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	22	Sí	Fecha de la verificación, 18 de noviembre de 2019 y No. 1116865321. Hasta la fecha de consulta, la entidad no se encuentra registrada en la página de la Procuraduría General de Nación, esto es, 17 de abril de 2020.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), en la página web de la Policía Nacional	25	Sí	Fecha de la verificación, 18 de noviembre de 2019 y No. 1116865321
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	24	Sí	Fecha de la verificación, 18 de noviembre de 2019 y No. 1116865321
Documento con la presentación del proyecto que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	26 a 43	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal.	45 a 47	No	El proponente aporta tres (3) cartas de compromiso para integrar la junta de programación, folios 45 a 47. De éstas, sólo una (1) cumple los requisitos establecidos en los términos de referencia, folio 46. Las cartas de compromiso para integrar la junta de programación,

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.			folios 45 y 47, señalan un sector social que no se encuentra en la lista taxativa contenida en el literal g. del numeral 5.1.11 de los términos de referencia.
OBSERVACIONES	Una vez efectuada la verificación de los documentos aportados junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos exigidos, para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
1	49	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Arauca	Sí



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
2	50	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Arauca	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí	



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE	
3	53	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Arauca	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

ANÁLISIS EXPERIENCIA	Adicional a las tres certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta tres (3) certificaciones de experiencia, para un total de seis (6) certificaciones, folios 49 a 54; de éstas tres (3), cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2 los términos de referencia, folios 49, 50 y 53. Los certificados de experiencia correspondientes a los folios 51, 52 y 54, no cumplen con los requisitos establecidos en el numeral 5.2 de los términos de referencia.
-----------------------------	--

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE
-------------------------------------	---------------

d) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1. Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
2. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	No
5. No estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	No
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí
OBSERVACIONES	A pesar de haber manifestado por medio de la carta de presentación de la propuesta, el cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas y las demás consignadas en los términos de referencia, debemos señalar que, realizada la verificación de la

	<p>documentación aportada junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010, así como de los requisitos habilitantes exigidos para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.</p>
RESULTADO	NO HABILITADO

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador no procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

1.4. FEDERACIÓN DE PISCICULTORES Y PESCADORES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2 a 4	Sí	Suscrita por Sirley Carolina Camacho Bravo. Fecha 21 de noviembre de 2019
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	6	Sí	Suscrita por Sirley Carolina Camacho Bravo, con fecha de 21 de noviembre de 2019.
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	7 a 9	Sí	Cámara comercio de Arauca, Código de verificación E2c5UUeAAh de fecha 11 de noviembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el		N/A	

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso			
Documento que acredite la calidad de víctima del proponente, expedido por la autoridad competente		N/A	
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	11	Sí	Suscrita por Sirley Carolina Camacho Bravo, como representante legal, con fecha 21 de noviembre de 2019.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal		N/A	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal		N/A	
Registro único tributario – RUT	12	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	13, 14	Sí	Fecha de la verificación, 21 de noviembre de 2019 y No. 901074074191121154200 y 21 de noviembre de 2019 con No. 68295415191121154305.
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	15	Sí	Fecha de la verificación, 21 de noviembre de 2019 y No. 137163584. La entidad no se encuentra registrada en la página de la

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
			procuraduría hasta la fecha de consulta, 17 de abril de 2020.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	16	Sí	Fecha de la verificación, 21 de noviembre de 2019 y No. 68295415
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	67	Sí	Fecha de la verificación, 18 de abril de 2020 y No. 68295415
Documento con la presentación del proyecto que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	61 a 67	Sí	
<p>Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos:</p> <p>a. Nombre de la organización o institución.</p> <p>b. NIT o personería jurídica.</p> <p>c. Nombre del representante legal.</p> <p>d. Dirección y datos de contacto.</p> <p>e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal.</p> <p>f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación.</p>	38 a 60	No	<p>El proponente aporta cuatro (4) cartas de compromiso para integrar la junta de programación a folios 38 a 60. De éstas, una (1) cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia, folio 45.</p> <p>Las cartas correspondientes a los folios 45, 49, 53 y 57, presentan un mismo sector social, por lo tanto, se entiende que la junta se conformará por representantes de un (1) único sector, de conformidad al numeral 5.1.11 de los Términos de Referencia</p>

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.			
OBSERVACIONES	Una vez efectuada la verificación de los documentos aportados junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos exigidos, para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
1	17	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Arauca	Sí
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
Sí			

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE	
2	21	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	SI
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Arauca	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	No	
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	No	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	No	
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE	
3	29	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	No
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Arauca	Sí	



	<p>Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo</p> <p>Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)</p> <p>Fecha de inicio y terminación del proyecto</p> <p>Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)</p> <p>Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.</p>	<p>Sí</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>Sí</p>	
--	--	---	--

<p>ANÁLISIS EXPERIENCIA</p>	<p>Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta dos (2) certificados de experiencia, para un total de cinco (5) certificaciones (folios 17 a 37). De éstas, sólo una (1) cumple con los requisitos establecidos en el numeral 5.2 de los términos de referencia, folio 17. Las certificaciones de los folios 18 a 37 no cumplen con los requisitos establecidos en el numeral 5.2 de los términos de referencia.</p> <p>Una vez efectuada la verificación de los documentos aportados junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar la experiencia mínima requerida para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.</p>
------------------------------------	--

<p>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN</p>	<p>NO CUMPLE</p>
--	-------------------------

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1. Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
2. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Convocatoria Pública No. 001 de 2019</p>	
---	--	---

3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	No
4. Acreditar capacidad de congregarse a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	No
5. No estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	No
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	No
OBSERVACIONES	<p>A pesar de haber manifestado por medio de la carta de presentación de la propuesta, el cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas y las demás consignadas en los términos de referencia, debemos señalar que, realizada la verificación de la documentación aportada junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010, así como de los requisitos habilitantes exigidos para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.</p>
RESULTADO	NO HABILITADO

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador no procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

Conforme con los resultados de la evaluación, el siguiente es el orden de elegibilidad:

Proponente	Puntaje	Orden de elegibilidad
ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE PERIODISTAS DE ARAUCA	35	1

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al señor Viceministro de Conectividad y Digitalización, la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad seleccionada en el primer orden de elegibilidad.

2. MUNICIPIO DE ARAUQUITA

No	Proponente
2.1	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2.2	ASOCIACIÓN JUVENIL AMBIENTAL Y CULTURAL

2.1. ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEPARTAMENTO DE ARAUCA

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	1 a 3	Sí	Suscrita por Juan de Jesús Gómez Ardila, fecha 14 de noviembre de 2019
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Compromiso anticorrupción	4 y 5	Sí	Suscrita por Juan de Jesús Gómez Ardila, con fecha de 14 de noviembre de 2019.
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	7 a 9	Sí	Resolución No. 1581 suscrita por la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal del Municipio de Arauquita, departamento de Arauca, fecha de 22 de septiembre 1976. Con certificado de vigencia del 8 noviembre de 2019 expedido por la gobernación de Arauca.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	
Documento que acredite la calidad de víctima del proponente, expedido por la autoridad competente		N/A	
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	11	Sí	Suscrita por Juan de Jesús Gómez Ardila, como representante legal, con fecha 14 de noviembre de 2019.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal		N/A	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal		N/A	



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Registro único tributario – RUT	13 a 20	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	21, 22	Sí	Fecha de la verificación, 19 de noviembre de 2019 con No. 900982234191119162843 y 19 de noviembre de 2019 con No. 96185934191112115600
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	24	Sí	Fecha de la verificación 21 de noviembre de 2019 y No. 137144545. La entidad no se encuentra registrada en la página de la procuraduría hasta la fecha de consulta, 17 de abril de 2020.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	23	Sí	Fecha de la verificación 12 de noviembre de 2019 y No. 96185934
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	48	Sí	Fecha de la verificación 16 de abril de 2019 y No. 96185934
Documento con la presentación del proyecto que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	26 a 29	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución,	45 a 47	Sí	El proponente aporta (13) trece cartas de compromiso para integrar la junta de programación. Todas cumplen con los requisitos exigidos

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.			del numeral 5.1.11 de los términos de referencia.
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria 001 de 2019.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
1	44	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Arauquita	Sí
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
2	45	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Arauquita	Sí
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE	
3	46	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Arauquita	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

ANÁLISIS EXPERIENCIA	Adicional a las tres certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta siete (7) certificaciones de experiencia, para un total de diez (10) certificaciones (folios 44 a 53). Todas cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2. de los términos de referencia.
-----------------------------	---

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE
-------------------------------------	---------------

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1. Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
2. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
5. No estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	Sí
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia de la Convocatoria Pública 001.
RESULTADO	HABILITADO

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

d) Asignación de puntaje



Los factores a tener en cuenta para la evaluación de la propuesta representan un puntaje máximo de cien (100) puntos, así:

FACTORES DE PONDERACIÓN	
Factores de evaluación	Puntaje máximo
1. Experiencia en trabajo comunitario	60
1.1. Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que solicita la presentación del servicio	30
1.2. Tiempo de experiencia en trabajo comunitario	30
2. Capacidad de congregación frente a las organizaciones sociales del municipio	30
3. Organizaciones comunitarias de víctimas	10
TOTAL	100

La puntuación mínima para ser seleccionado será de treinta (30) puntos, obtenidos de la sumatoria de los puntajes mínimos por cada ítem de calificación.

Dicho puntaje no computará los diez (10) puntos asignados en caso de ser organización comunitaria de víctimas.

FACTOR DE EVALUACIÓN		No. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Trabajos adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	10	44 a 53	30
FACTOR DE EVALUACIÓN		TIEMPO EN MESES	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Tiempo de experiencia en trabajo	207.74	44 a 53	30
OBSERVACIONES	El proponente aporta diez (10) certificaciones de experiencia en trabajo comunitario que cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2. de los términos de referencia. (folios 44 a 53).			

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Convocatoria Pública No. 001 de 2019</p>	
---	--	---

FACTOR DE EVALUACIÓN	NO. DE SECTORES	FOLIO (S)	PUNTAJE
Capacidad de Congregación	13	30 a 43	30
OBSERVACIONES	EL proponente aporta (13) trece cartas de compromiso para integrar la junta de programación, que cumplen con los requisitos exigidos del numeral 5.1.11 de los términos de referencia, folios 30 a 43.		
FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE		
Organización comunitaria de víctimas	N/A		
OBSERVACIONES			
TOTAL	90		

2.2. ASOCIACIÓN JUVENIL AMBIENTAL Y CULTURAL

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	1 a 3	Sí	Suscrita por Ever Darío Navas Vargas, Fecha 10 de noviembre de 2019
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	4 y 5	Sí	Suscrita por Ever Darío Navas Vargas, con fecha de 10 de noviembre de 2019.
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición	12 a 14	Sí	Cámara de comercio de Arauca Código de verificación



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta			ZpBVxGr4PP con fecha, 1 de noviembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	
Documento que acredite la calidad de víctima del proponente, expedido por la autoridad competente		N/A	
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	7	Sí	Suscrita por Ever Darío Navas Vargas, como representante legal con fecha 13 de noviembre de 2019
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal		N/A	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal		N/A	
Registro único tributario – RUT	8	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	10, 48	Sí	Fecha de la verificación, 22 de noviembre de 2019 y No. 1115857242191122091408 17 de abril de 2020 con No. 1115857242200417161751



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	11	Sí	Fecha de la verificación, 22 de noviembre de 2019 y No. 137185606. La entidad no se encuentra registrada en la página de la procuraduría hasta la fecha de consulta, 17 de abril de 2020
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	9	Sí	Fecha de la verificación, 22 de noviembre de 2020 y No. 1115857242
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	28	Sí	Fecha de la verificación, 30 de marzo de 2020 y No. 1115857242
Documento con la presentación del proyecto que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	29 a 30	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto.	24 a 27	No	El proponente aporta cuatro (4) cartas de compromiso para integrar la junta de programación (folios 19, 25, 26 y 27). De éstas, sólo una (1), folio 25, cumple los requisitos exigidos en los términos de referencia. Las demás cartas de compromiso (folios 19, 26 y 27), señalan sectores que no se encuentran contemplados en la lista taxativa contenida en el literal g. del numeral

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal.</p> <p>f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación.</p> <p>g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.</p>			5.1.11. de los términos de referencia.
OBSERVACIONES	Una vez efectuada la verificación de los documentos aportados junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos, exigidos para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
21	44	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Arauquita	Sí
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí
		Duración del proyecto	Sí
Sí			

		(Mínimo seis (6) meses)		
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
2	22	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Arauquita	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
3	23	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación	Sí	Sí

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
		internacional u organización social debidamente reconocida	
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Arauquita	Sí
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí

ANÁLISIS EXPERIENCIA	Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta seis (6) certificaciones de experiencia, para un total de nueve (9) certificaciones (folios 15 a 23). De éstas, cuatro (4) cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2 de los términos de referencia, folios 18, 21, 22 y 23. Las certificaciones a folios 15, 16, 17, 19 y 20, no cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2 de los términos de referencia.
-----------------------------	--

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE
-------------------------------------	---------------

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1. Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí



El futuro digital
es de todos



Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
2. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Acreditar capacidad de congregarse a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	No
5. No estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	No
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí
OBSERVACIONES	A pesar de haber manifestado por medio de la carta de presentación de la propuesta, el cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas y las demás consignadas en los términos de referencia, debemos señalar que, realizada la verificación de la documentación aportada junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010, así como de los requisitos habilitantes exigidos para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.
RESULTADO	NO HABILITADO

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Convocatoria Pública No. 001 de 2019</p>	
---	--	---

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador no procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

Proponente	Puntaje	Orden de elegibilidad
ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	90	1

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al señor Viceministro de Conectividad y Digitalización la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad seleccionada en el primer orden de elegibilidad.

3. MUNICIPIO DE SARAVERENA

No	Proponente
3.1	CORPORACIÓN LIDERAZGO Y PAZ-CORLIDEPAZ
3.2	ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR
3.3	CORPORACIÓN DE COMUNICACIONES TRONCHANDO SIN FRONTERAS

3.1. CORPORACIÓN LIDERAZGO Y PAZ-CORLIDEPAZ

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2 a 4	SI	Suscrita por Cristian Miguel Romero Duarte, fecha 10 de noviembre de 2019
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	23	Sí	Suscrita por Cristian Miguel Romero Duarte, con fecha de 10 de noviembre de 2019.



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	12 a 16	Sí	Cámara de Comercio de Piedemonte Araucano, Código de verificación NYruPh25cd de fecha 15 de noviembre de 2019
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	
Documento que acredite la calidad de víctima del proponente, expedido por la autoridad competente		N/A	
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	24	Sí	Suscrita por Cristian Miguel Romero Duarte, como representante legal con fecha 10 de noviembre de 2019.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal		N/A	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal		N/A	

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Registro único tributario – RUT	17 a 18	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	25, 26	Sí	Fecha de la verificación 16 de noviembre de 2019 con No. 9000501021191116112214 y 16 de noviembre de 2019 con No. 1094269757191116112049.
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	23	Sí	Fecha de la verificación, 16 de noviembre de 2019 y No. 136890975. La entidad no se encuentra registrada en la página de la procuraduría hasta la fecha de consulta, 17 de abril de 2020.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), en la página web de la Policía Nacional	28	Sí	Fecha de la verificación, 14 de noviembre de 2019 y No. 1094269757
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	48	Sí	Fecha de la verificación, 3 de abril de 2020 y No. 1094269757
Documento con la presentación del proyecto que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	5 a 11	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos:	39 a 47	Sí	El proponente aporta nueve (9) cartas de compromiso para integrar la junta de programación, folios 39 a 47. Todas cumplen con los requisitos



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.			exigidos en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria 001 de 2019.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE	
1	22	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Saravena	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE	
2	23	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Saravena	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del proyecto	Sí	



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
		(Mínimo seis (6) meses)	
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
		Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Saravena	Sí
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí
3	28		Sí



ANÁLISIS EXPERIENCIA	Adicional a las tres certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta siete (7) certificados de experiencia, para un total de diez (10), folios 29 a 38; de éstas, tres (3) cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2 de los términos de referencia, folios
-----------------------------	--

	29, 33 y 34. Los folios 30, 31, 32, 33 y 34, no cumplen con los requisitos exigidos en numeral 5.2 de los términos de referencia.
--	---

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE
-------------------------------------	---------------

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1. Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
2. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
5. No estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	Sí
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Convocatoria Pública No. 001 de 2019</p>	
---	--	---

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia de la Convocatoria Pública 001.
RESULTADO	HABILITADO

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en los términos de referencia.

d) Asignación de puntaje

Los factores a tener en cuenta para la evaluación de la propuesta representan un puntaje máximo de cien (100) puntos, así:

FACTORES DE PONDERACIÓN	
Factores de evaluación	Puntaje máximo
1. Experiencia en trabajo comunitario	60
1.1. Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que solicita la presentación del servicio	30
1.2. Tiempo de experiencia en trabajo comunitario	30
2. Capacidad de congregación frente a las organizaciones sociales del municipio	30
3. Organizaciones comunitarias de víctimas	10
TOTAL	100

La puntuación mínima para ser seleccionado será de treinta (30) puntos, obtenidos de la sumatoria de los puntajes mínimos por cada ítem de calificación.

Dicho puntaje no computará los diez (10) puntos asignados en caso de ser organización comunitaria de víctimas.

FACTOR DE EVALUACIÓN	No. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
----------------------	------------------------------	-----------	---------



Experiencia trabajo comunitario	Trabajos adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	3	29, 33 y 34	15
FACTOR DE EVALUACIÓN		TIEMPO EN MESES	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Tiempo de experiencia en trabajos	44.77	29, 33 y 34	20
OBSERVACIONES	El proponente aporta tres (3) certificaciones en trabajo comunitario, que cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2 de los términos de referencia, folios 29, 33 y 34.			
FACTOR DE EVALUACIÓN		NO. DE SECTORES	FOLIO (S)	PUNTAJE
Capacidad de Congregación		9	39 a 47	20
OBSERVACIONES	El proponente aporta nueve (9) cartas de compromiso para integrar la junta de programación (folios 39 a 47), todas cumplen con los requisitos exigidos por los términos de referencia de la convocatoria pública 001 de 2019.			
FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE		
Organización comunitaria de víctimas		N/A		
OBSERVACIONES				
TOTAL		55		

3.2. ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	1 a 3	Sí	Suscrita por Víctor Manuel Chivaraquia, fecha 12 de noviembre de 2019
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	4 y 5	Sí	Suscrita por Víctor Manuel Chivaraquia, con fecha de 12 de noviembre de 2019.
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	7 a 9	Sí	Resolución No 0039 suscrita por Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas del Departamento de Arauca ASCATIDAR, fecha, 12 de diciembre de 2018. Con fecha de vigencia 2016-2020 expedida por el Ministerio del Interior.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	
Documento que acredite la calidad de víctima del proponente, expedido por la autoridad competente		N/A	

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	15	Sí	Suscrita por Claudia Patricia Rodriguez Gallardo, como revisor fiscal, con fecha 12 de noviembre de 2019.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal	16	Sí	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal	17	Sí	
Registro único tributario – RUT	18 a 23	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	24	Sí	Fecha de la verificación 14 de noviembre de 2019 con No. 834001583191114185509 y 14 de noviembre de 2019 con No. 96123993191114185920
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	27	Sí	Fecha de la verificación 27 de noviembre de 2019 con No. 136826608 y 14 de noviembre de 2019 con No. 136826648.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), en la página web de la Policía Nacional	26	Sí	Fecha de la verificación 14 de noviembre de 2019 y No. 96123993
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	72	Sí	Fecha de la verificación 7 de diciembre de 2019 y No. 68247608



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Documento con la presentación del proyecto que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	29 a 47	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.	48 a 61	Sí	El proponente aporta 14 cartas de para integrar la junta de programación, folios 48 a 61. De éstas, trece (13) cumplen con los requisitos establecidos en los términos de referencia, folios 49 a 60. La carta del folio 48 señala un sector que no se encuentra relacionado en la lista taxativa contenida en el literal g. del numeral 5.1.11 de los términos de referencia.
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria 001 de 2019.		

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
1	62	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Saravena	Sí
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí
Sí			

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
2	63	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación	Sí
			Sí



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
		internacional u organización social debidamente reconocida	
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Saravena	Sí
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
3	64	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Saravena	Sí
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí

ANÁLISIS EXPERIENCIA	Adicional a las tres certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta 7 certificados de experiencia, para un total de 10 certificaciones (folios 62 a 71). Todas cumplen con los requisitos exigidos por los términos de referencia de la convocatoria pública 001 de 2019, numeral 5.2.
-----------------------------	---

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE
-------------------------------------	---------------

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1. Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
2. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
5. No estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí

6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	Sí
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia de la Convocatoria Pública 001.
RESULTADO	HABILITADO

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en los términos de referencia.

d) Asignación de puntaje

Los factores a tener en cuenta para la evaluación de la propuesta representan un puntaje máximo de cien (100) puntos, así:

FACTORES DE PONDERACIÓN	
Factores de evaluación	Puntaje máximo
1. Experiencia en trabajo comunitario	60
1.1. Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que solicita la presentación del servicio	30
1.2. Tiempo de experiencia en trabajo comunitario	30
2. Capacidad de congregación frente a las organizaciones sociales del municipio	30
3. Organizaciones comunitarias de víctimas	10
TOTAL	100

La puntuación mínima para ser seleccionado será de treinta (30) puntos, obtenidos de la sumatoria de los puntajes mínimos por cada ítem de calificación.

Dicho puntaje no computará los diez (10) puntos asignados en caso de ser organización comunitaria de víctimas.

FACTOR DE EVALUACIÓN		No. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Trabajos adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	10	62 a 71	30
FACTOR DE EVALUACIÓN		TIEMPO EN MESES	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Tiempo de experiencia en Trabajos	119.97	62 a 71	30
OBSERVACIONES	El proponente aporta diez (10) certificaciones de experiencia en trabajo comunitario que cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2 de los términos de referencia, folios 62 a 71.			
FACTOR DE EVALUACIÓN		NO. DE SECTORES	FOLIO (S)	PUNTAJE
Capacidad de Congregación		13	49 a 60	30
OBSERVACIONES	El proponente aporta trece (13) cartas de compromiso para integrar la junta de programación que cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia, folios 49 a 60.			
FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE		
Organización comunitaria de víctimas		N/A		
OBSERVACIONES				

TOTAL	90
--------------	-----------

3.3. CORPORACIÓN DE COMUNICACIONES TRONCHANDO SIN FRONTERAS

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	1 a 3	Sí	Suscrita por Julio Mauricio Reyes Rojas, fecha 21 de noviembre de 2019
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	4 y 5	Sí	Suscrita por Julio Mauricio Reyes Rojas, con fecha de 21 de noviembre de 2019.
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	6 a 10	Sí	Cámara de Comercio de Saravena, Código de verificación Cwc6kRBAQt de fecha 21 de noviembre de 2019
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso	N/A	N/A	
Documento que acredite la calidad de víctima del proponente, expedido por la autoridad competente		N/A	



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	11	Sí	Suscrita por Julio Mauricio Reyes Rojas, como representante legal, con fecha 15 de noviembre de 2019.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal		N/A	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal		N/A	
Registro único tributario – RUT	12 a 16	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	17	Sí	Fecha de la verificación 14 de noviembre de 2019 con No. 1121829890191114185846 y 14 de noviembre de 2019 con No. 9007711784191114185749
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	20	Sí	Fecha de la verificación 15 de noviembre de 2019 con No. 136873250 y Fecha de la verificación 15 de noviembre de 2019 con No. 136826795
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), en la página web de la Policía Nacional	19	Sí	Fecha de la verificación 14 de noviembre de 2019 y No. 1121829890
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	60	Sí	Fecha de la verificación 7 de diciembre de 2019 y No. 68247608



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Documento con la presentación del proyecto que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	22 a 32	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.	33 a 48	Sí	El proponente aporta dieciséis (16) cartas de compromiso para integrar la junta de programación, folios 33 a 48. Todas cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria 001 de 2019.		

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE	
1	33	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Saravena	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE	
2	34	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Saravena	Sí	



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
3	35	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Saravena	Sí
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí

 <p data-bbox="300 195 456 237">El futuro digital es de todos</p> <p data-bbox="495 195 597 237">Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p data-bbox="704 184 1133 216">INFORME FINAL DE EVALUACIÓN</p> <p data-bbox="716 220 1122 247">Convocatoria Pública No. 001 de 2019</p>	
---	---	---



No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí

ANÁLISIS EXPERIENCIA	Adicional a las tres certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta siete (7) certificaciones de experiencia, para un total de diez (10) certificaciones (folios 49 a 58). Todas cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2 de los términos de referencia.
-----------------------------	--

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE
-------------------------------------	---------------

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1. Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
2. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
5. No estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a	Sí

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Convocatoria Pública No. 001 de 2019</p>	
---	--	---

partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	
8. Requisitos de carácter jurídico	Sí
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia de la Convocatoria Pública 001.
RESULTADO	HABILITADO

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en los términos de referencia.

d) Asignación de puntaje

Los factores a tener en cuenta para la evaluación de la propuesta representan un puntaje máximo de cien (100) puntos, así:

FACTORES DE PONDERACIÓN	
Factores de evaluación	Puntaje máximo
1. Experiencia en trabajo comunitario	60
1.1. Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que solicita la presentación del servicio	30
1.2. Tiempo de experiencia en trabajo comunitario	30
2. Capacidad de congregación frente a las organizaciones sociales del municipio	30
3. Organizaciones comunitarias de víctimas	10
TOTAL	100

La puntuación mínima para ser seleccionado será de treinta (30) puntos, obtenidos de la sumatoria de los puntajes mínimos por cada ítem de calificación.

Dicho puntaje no computará los diez (10) puntos asignados en caso de ser organización comunitaria de víctimas.



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



FACTOR DE EVALUACIÓN		No. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Trabajos adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	10	49 a 58	30
FACTOR DE EVALUACIÓN		TIEMPO EN MESES	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Tiempo de experiencia en trabajos	122.84	49 a 58	30
OBSERVACIONES	El proponente aporta diez (10) certificaciones de experiencia en trabajo comunitario que cumplen con los requisitos exigidos en los numeral 5.2 de los términos de referencia. folios 49 a 58.			
FACTOR DE EVALUACIÓN		NO. DE SECTORES	FOLIO (S)	PUNTAJE
Capacidad de Congregación		16	33 a 48	30
OBSERVACIONES	El proponente aporta dieciséis (16) cartas de compromiso para integrar la junta de programación que cumplen los requisitos exigidos en los términos de referencia, folios 33 a 48.			
FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE		
Organización comunitaria de víctimas		N/A		
OBSERVACIONES				

FACTOR DE EVALUACIÓN	No. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
TOTAL	90		

ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

Conforme con los resultados de la evaluación, el siguiente es el orden de elegibilidad:

Proponente	Puntaje	Orden de elegibilidad
CORPORACIÓN DE COMUNICACIONES TRONCHANDO SIN FRONTERAS	90	1
ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR		
CORPORACIÓN LIDERAZGO Y PAZ-CORLIDPAZ	55	3

Observación: Del resultado de la evaluación realizada en el municipio de Saravena, se evidencia que la Corporación de Comunicaciones Tronchando sin Fronteras y Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales del Departamento de Arauca ASCATIDAR, se encuentran en situación de empate. Razón por la cual, se procederá a aplicar los criterios de desempate previstos en el numeral 7 de los términos de referencia.

Criterios de Desempate	Corporación de Comunicaciones Tronchando sin Fronteras	Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales del Departamento de Arauca ASCATIDAR
Se adjudicará a quien haya obtenido la máxima puntuación en el factor de experiencia trabajo comunitario	60 puntos	60 puntos
Si persiste el empate, se adjudicará al proponente que haya obtenido la máxima calificación en el factor capacidad de congregación frente a las organizaciones sociales del municipio	30 puntos	30 puntos

Teniendo en cuenta lo anterior, se observa que, aplicados los criterios de desempate establecidos en los términos de referencia, aún continúan empatados los proponentes; razón por la cual, se atenderá lo señalado en el numeral 7 de los términos de referencia, citando a los 2 proponentes que se encuentran en situación de empate a sorteo de balota.

Se precisa que el segundo orden de elegibilidad será ocupado por el proponente que no resulte ganador en el sorteo de balotas.

Teniendo en cuenta lo anterior, una vez surtida la audiencia de desempate, el Comité Evaluador recomienda al señor Viceministro de Conectividad y Digitalización, la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad seleccionada en el primer orden de elegibilidad.

4. MUNICIPIO DE TAME

No	Proponente
4.1	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE TAME
4.2	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA VIDA

4.1. ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE TAME

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2 a 4	Sí	Suscrita por Jorge Iván Pérez López, fecha 12 de noviembre de 2019
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	5	Sí	Suscrita por Jorge Iván Pérez López, con fecha de 14 de noviembre de 2019.
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición	22 a 26	Sí	Cámara de Comercio Del Piedemonte Araucano, Código de

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta			verificación BSNRZ8Vtd9 de fecha 16 de abril de 2020.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	
Documento que acredite la calidad de víctima del proponente, expedido por la autoridad competente		N/A	
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	12	Sí	Suscrita por Jorge Iván Pérez López, como representante legal, con fecha 14 de noviembre de 2019.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal		N/A	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal		N/A	
Registro único tributario – RUT	13	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	22, 27	Sí	Fecha de la verificación, 31 de diciembre de 2019 con No. 79948947200331121922 y 17 de abril de 2019 con No. 900748011200417173316



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	23	Sí	Fecha de la verificación, 31 de marzo de 2019 y No. 1144058655. A la fecha de consulta, la entidad no se encuentra registrada en la página de la Procuraduría General de la Nación, esto es, 17 de abril de 2020.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	24	Sí	Fecha de la verificación, 31 de marzo de 2019 y No. 79948947
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	25	Sí	Fecha de la verificación, 18 de abril de 2020 y No. 79948947
Documento con la presentación del proyecto que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	14 y 15	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal.	19 a 21	No	El proponente aporta 3 cartas de compromiso para integrar la junta de programación (folios 19 a 21), de éstas sólo dos (2), folio 19 y 21, cumplen los requisitos exigidos en los términos de referencia. El folio 20 contiene un sector que no se encuentra relacionado en la lista taxativa contenida en el literal g. del numeral 5.1.11. de los términos de referencia.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación.</p> <p>g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.</p>			
OBSERVACIONES	Una vez efectuada la verificación de los documentos aportados junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos exigidos, para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
1	16	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Tame	Sí
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
Sí			



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
2	17	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Tame	Sí
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí
			Sí

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
3	18	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación	Sí
			Sí

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
		internacional u organización social debidamente reconocida	
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Tame	Sí
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí

ANÁLISIS EXPERIENCIA	El proponente aporta tres (3) certificaciones de experiencia en trabajo comunitario, folios 16 a 18. Todas cumplen con los requisitos exigidos en los términos de referencia de la convocatoria pública 001 de 2019.
-----------------------------	--

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE
-------------------------------------	---------------

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1. Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
2. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Acreditar capacidad de congregarse a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	No
5. No estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	No
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí
OBSERVACIONES	<p>A pesar de haber manifestado por medio de la carta de presentación de la propuesta, el cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas y las demás consignadas en los términos de referencia, debemos señalar que, realizada la verificación de la documentación aportada junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010, así como de los requisitos habilitantes exigidos para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.</p>
RESULTADO	NO HABILITADO

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador no procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 los términos de referencia.

4.2. FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA VIDA

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	1 a 3	Sí	Suscrita por Nohora Velandia Gasca, fecha 25 de noviembre de 2019
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	4	Sí	Suscrita por Nohora Velandia Gasca, con fecha de 25 de noviembre de 2019.
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	5 a 11	Sí	Cámara de Comercio de Tame, Código de verificación 9vCj1Z16ft de fecha 25 de noviembre de 2019
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	
Documento que acredite la calidad de víctima del proponente, expedido por la autoridad competente		N/A	
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	12	Sí	Suscrita por Nohora Velandia Gasca, como representante legal, con fecha 25 de noviembre de 2019.



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal		N/A	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal		N/A	
Registro único tributario – RUT	55 y 56	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	13, 14	Sí	Fecha de la verificación, 25 de noviembre de 2019 con No. 68304432191125094456 y 25 de noviembre de 2019 con No. 9009165663191125094427.
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	15	Sí	Fecha de la verificación, 25 de noviembre 2019 con No. 137268365 y 25 de noviembre 2019 con No. 137268092
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), en la página web de la Policía Nacional	17	Sí	Fecha de la verificación, 25 de noviembre de 2019 y No. 68304432
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	53	Sí	Fecha de la verificación, 11 de diciembre de 2019 y No. 68304432



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Documento con la presentación del proyecto que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	18 a 26	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.	27 a 38	Sí	El proponente aporta diez (10) cartas de compromiso para integrar la junta de programación folios 27 a 38; de éstas, nueve (9) cumplen con los requisitos exigidos en los términos de referencia. La carta aportada en el folio 29 contiene un sector que no se encuentra relacionado en la lista taxativa contenida en el literal g. del numeral 5.1.11 de los términos de referencia.
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria 001 de 2019.		

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
1	39 y 40	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Tame	Sí
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí
Sí			

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
2	41 y 42	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Tame	Sí
			Sí



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
3	43	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Tame	Sí
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Convocatoria Pública No. 001 de 2019</p>	
---	--	---



	Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	
--	--	----	--

ANÁLISIS EXPERIENCIA	Adicional a las tres certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta seis (6) certificaciones de experiencia, para un total de nueve (9) certificaciones, folios 39 a 52. Todas cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2. de los términos de referencia.
-----------------------------	---

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE
-------------------------------------	---------------

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1. Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
2. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Acreditar capacidad de congregarse a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
5. No estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Convocatoria Pública No. 001 de 2019</p>	
--	--	---

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
8. Requisitos de carácter jurídico	Sí
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia de la Convocatoria Pública 001.
RESULTADO	HABILITADO

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

d) Asignación de puntaje

Los factores a tener en cuenta para la evaluación de la propuesta representan un puntaje máximo de cien (100) puntos, así:

FACTORES DE PONDERACIÓN	
Factores de evaluación	Puntaje máximo
1. Experiencia en trabajo comunitario	60
1.1. Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que solicita la presentación del servicio	30
1.2. Tiempo de experiencia en trabajo comunitario	30
2. Capacidad de congregación frente a las organizaciones sociales del municipio	30
3. Organizaciones comunitarias de víctimas	10
TOTAL	100

La puntuación mínima para ser seleccionado será de treinta (30) puntos, obtenidos de la sumatoria de los puntajes mínimos por cada ítem de calificación.

Dicho puntaje no computará los diez (10) puntos asignados en caso de ser organización comunitaria de víctimas.

FACTOR DE EVALUACIÓN	No. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
----------------------	------------------------------	-----------	---------

Experiencia trabajo comunitario	Trabajos adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	9	39 a 52	25
FACTOR DE EVALUACIÓN		TIEMPO EN MESES	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Tiempo de experiencia en trabajos	87.26	39 a 52	30
OBSERVACIONES	El proponente aporta nueve (9) certificaciones de experiencia en trabajo comunitario que cumplen con los requisitos exigidos del numeral 5.2 de los términos de referencia, folios 39 a 52.			
FACTOR DE EVALUACIÓN		NO. DE SECTORES	FOLIO (S)	PUNTAJE
Capacidad de Congregación		9	27 a 38	20
OBSERVACIONES	El proponente aporta nueve (9) cartas de compromiso para integrar la junta de programación que cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia, folios 27 a 38.			
FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE		
Organización comunitaria de víctimas		N/A		
OBSERVACIONES				
TOTAL		75		

ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

Conforme con los resultados de la evaluación, el siguiente es el orden de elegibilidad:

Proponente	Puntaje	Orden de elegibilidad
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA VIDA	75	1

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al señor Viceministro de Conectividad y Digitalización, la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad seleccionada en el primer orden de elegibilidad.

(original firmado)

JORGE GUILLERMO BARRERA MEDINA

Director de Industria de Comunicaciones

(original firmado)

OSCAR JAVIER GARCÍA ROMERO

Subdirector de Radiodifusión Sonora

(original firmado)

GLADYS AMALIA RUSSI GÓMEZ

Subdirectora de Radiodifusión Sonora DVC

03JTV